

Burgos.	—Mes.	0'40
	Trimestre.	1'20
	Año.	4'80
Fuera.	—Semestre.	3'00
	Año.	6'00
Extranjero.	—Año.	10'00
Anuncios.—1.ª plana 25 cts. línea, 4.ª 18.ª		
Al suscriptor 1.ª 18.ª 4.ª 10.ª.—Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.		

EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

PUEBLA 2 Duplicado, PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y Compañía—Extranjero. Paris, Mr. A. Loret Rue Caumartin, 61. La correspondencia al Director No se devuelven los originales.

AÑO XI.

Burgos 26 de Febrero de 1888.

Número 524.

Agua de Seltz á 15 céntimos el sífon. A bonos por una docena, 1 peseta 50 cént. il. por dos docenas, 2 pesetas 50 cént. Por mayores cantidades, descuentos aun más importantes Farmacia de Escolar.—Plaza de Prim, 19.—Burgos.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablarse con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

¡He los aquí!

«Tengo un verdadero placer en consignar, haber conseguido efectos maravillosos con el uso de «Jarabe tónico yodo-ferroso, en las afecciones tan variadas que designa el término *clorosis*, enfermedades contra las cuales no responden las preparaciones simples feruginosas especialmente en los niños, habiendo observado perfecta tolerancia y prontitud en sus resultados, en la *clorosis, raquitismo, leucorrea y lentas convalecencias.*» «Fue de esta rápida actuación en la economía el «Tributare, pues, un voto de gratitud merecidísimo, activo e inteligente Señor Escolar, que con su preparación *yodo-ferrosa*, proporcione a los prácticos un estimulante energético de los organismos debilitados y modificador de las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.» «Supera en resultados al aceite de hígado de bacalao y demás similares producciones extranjeras.»

Gerardo Martínez Solinas,
Médico de la Beneficencia municipal de Burgos.
Depósito general para venta.
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos

ANEMIA

La económica, zapatería de Gregorio Busto Calle del Cid, números 7 y 9. Para caballeros botas altas de montar piel vaca, clase 1.ª 3 suelas punteadas. 35 pesetas, id. de becerro tres suelas punteadas 25 pts. Brodeguines de caza tres suelas, dos punteadas de cornisa 15 pts. Bota de mate chancio de becerro cirado, doble puntera, cartera postiza dos suelas punteadas á 13 y 14 pts. Id. de becerro chancio de lo mismo á 10, 11 y 12 pts. Para señora desde 5 pts. en adelante. Para Niños, de cuantas clases y formas se deseen á precios sumamente reducidos.
Calle del Cid números 7 y 9 Burgos.—f m.

Se desea vender un nuevo y magnífico piano vertical. Razón en la Redacción de este periódico, Puebla 2, duplicado principal.

Berlina.—Enganchada ó sola se vende.—Espolón 20.

Para una portería hace falta un zapatero ó sastre con buenas referencias. Informarán en esta Redacción.

Habiendo cesado en la Dirección de la Auxiliar del Contribuyente, y presentado su dimisión también los Jefes de los Negociados Sres. D. Felipe Terán y D. Agapito Incián, establece en su Agencia, D. Lucio Martínez, un servicio igual que la citada Auxiliar, y con dichos Sres.

Se vende una casa en el paseo de la Quinta, calle de la Cartuja num. 9. Para tratar con su dueño la Sra. Viuda de Rodríguez. Café de la Vitoria.

Venta de vino.—En la calle de Lain-Calvo num. 16, tienda, se vende vino, á los precios corrientes, del cosechero D. Adolfo García Inés. Se garantiza su bondad y pureza, y para mayor confianza se vende directamente por cuenta del propio cosechero.—f f

Vinos naturales y puros.—La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia) proporciona vinos de 11 grados termino medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen. Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60 000 cántaras de 16'133 litros. Los pedidos al Director quien con garantías abre cuenta corriente.—18 mz.

Obrarán cuerdamente los fabricantes de aguardientes y cosecheros de vinos mandando analizar estos líquidos, á fin de saber los defectos que tienen.

Se encarga de estos trabajos, el Farmacéutico de Píñilla trasmonte: Sub-delegado del Partido de Lerma; estando encargados de recoger las muestras; en Lerma, D. Tomás Santos; en Aranda d. Duero D. Federico Quintanilla; Farmacéuticos—4

Establecimiento de D. Joaquín Martínez, Puebla, 19, vino puro.

Deseario surtir á nuestra clientela de un vino tinto natural, sin adulteración de ninguna clase, de toda confianza, nos hemos puesto de acuerdo con el dueño de la acreditada Quinta Negro, cuyos vinos han sido premiados con Medalla de oro para que nos abastezca directamente de su renombrado vino tinto, que encontraran nuestros paraguayanos en esta casa al precio de 6 pesetas y 75 céntimos el cántaro, ó sean 16 litros.

En el puesto de la Santos se venden. Alubias de riñón superiores á 5 reales 50 cents. celemín. Id. agarbanzadas á 4 rs. 75 cents. celemín Id. pequeñas blancas á 4 rs. Id. Garbanzos menudos á real el medio quilo. Jamon partido á 4 rs. medio quilo. Higos de Lepe á 20 cents. medio quilo. Id. de Id. Cajón de 26 libras 13 rs. uno. Arroz á real el medio quilo. Mantea superior á 4 rs. medio quilo. Potages y generos ultramarinos á precios muy económicos. Conservas á id. id. bacalao Islandia superior á 40 céntos medio quilo.

El puesto de la Santos se traslada á su casa Calle de San Lorenzo num. 1 planta baja, donde se encontrarán toda clase de géneros á precios muy arreglados.

Se vende una máquina Marioni (Indispensable) en buen uso: el que desee su adquisición, se dirigirá al dueño de la imprenta de este Periódico (Lain-Calvo 12, Burgos) el que facilitará cuantos detalles se deseen.

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPañIA COLONIAL
de Madrid.

De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n o

Quarto domingo del mes.

SINFONÍA.

«Para medir el grado de cultura de un pueblo, no hay mejor dato que sus costumbres.»

Este pensamiento no es mio; no me pertenece mas que por adopción; ha brotado de la cabeza de un sábio, no sé si espontáneamente, ó despues de maduras y laboriosas combinaciones de ideas.

Para conocer á un pueblo; por ejemplo el nuestro, no hay mejor que fijarse en si las paredes tienen pinturas y letreros escandalosos; si los árboles de plazas y paseos están descortezados; si las calles están limpias, si se oyen maldiciones, palabrotas y blasfemias; si los chicos pululan por todas partes á las horas de clase, y si fuera de ellas, alborotan, riñen, rompen cristales, insultan criadas, apedrean transeuntes, siguen y molestan á los extranjeros y dan ó no que hacer á la policía, y si los pobres, interrumpiendo el paso, mendigan la caridad por no haber asilos, y, de haberles se les permite pedir por incuria, dejadez ó falta de energía en las autoridades.

También es un signo característico de la educación de un pueblo el observar si cuando van por la calle las señoras solas, hay ó no Tenorios averiados, que si son feas las insultan y si guapas las piropean.

Conviene á saber:
Cruza una señora por la Plaza Mayor, y tiene la poca fortuna de ser mal parecida; obsérvese si hay algun moscón que la diga:

—¡Adios, máscara!
Ó esta indirecta.
—Es usted más fea que el hambre en conserva.

Ó sencillamente.
—¿Dónde lleva usted la cara? Hoy se ha vestido usted al revés.

Si la mujer es jóven y buena moza, conviene fijarse en si lleva ó no escolta, y si á cada-paso la sale un *ladrón de corazones*; y la dirige todo el repertorio de galanías modernas y del teatro antiguo.

Pongo por caso:
—Vaya usted con Dios, reina.
—Es usted la pesatilla de los bomberos, porque donde miran esos ojos prenden fuego.
Ó de otro modo, cultivando el género

flamenco, porque cuando las galanías revisten ese carácter son mas expansivas y más alegres.

—¡Valiente moza; berrenda en negro.
—¡Olé por las *barbianas* de gracia, mi-diéndole los terrenos como el Guerrita!

¡Vaya una *gachí* para citarla en corto!
Si no se nota nada de esto; si la policía está en su puesto y es obedecida, ejerciendo en altos, medios y bajos, una conveniente influencia moral; si los chicos, ocupados en las escuelas y en los talleres, dejan en paz vecinos, animales y edificios; si los pobres están recojidos en las casas y establecimientos piadosos; si no se oyen dicharachos y juramentos; si el respeto comun está asegurado; si la autoridad es atendida, respetada la ancianidad y consideradas las personas que por su dignidad, posición y virtud, lo merecen, entonces el grado de cultura de un pueblo está á una altura satisfactoria y envidiable.

Pero si, por desgracia, sucede todo lo contrario.... ¡no les arriendo á ustedes, lectores míos, la ganancia!

El Ayuntamiento, los Consumos y la Hacienda.

En todos los tonos, casos y manifestaciones, nos hemos ocupado ya del enojoso impuesto de consumos. Algo hemos conseguido en nuestra constante campaña, y a fe, que poco tenemos que agradecer á las autoridades de la localidad, que han leído nuestras quejas con un indiferentismo bastante censurable.

Nada hemos logrado tampoco por voluntad propia, del Administrador del impuesto, que obcecado en la interpretación del Reglamento, es inexorable y descomulgado en su trato con los contribuyentes, ha hecho toda clase de infundios, ligerezas y trasgresiones que son imaginables.

Justificada está nuestra campaña en favor de los intereses del pueblo, cuando de ella hemos conseguido en cuantos asuntos hemos defendido y la superioridad ha tomado parte, un fallo, en que siempre ha prevalecido nuestra humildad e imparcial opinión, confirmando así la justicia de nuestra causa.

Hoy hemos de tratar bajo otro punto de vista la cuestión del impuesto de Consumos.

Al arrendar el Gobierno el referido impuesto, oportunamente hicimos notar al Ayuntamiento, las trascendencias que para los intereses comunales necesariamente habrían de resultar, si una empresa particular, se encargaba de su cobro y administración.

La historia de los hechos, será la que pondremos de manifiesto, para deducir los resultados que han de originarse.

El Ayuntamiento, no viendo en derredor suyo mas intereses que los vitales del momento, y por razones de prudencia y otras causas algun tanto atendibles, se vio obligado á no tomar parte en la subasta de arriendo, y por lo tanto á ceder su derecho á la empresa que hoy les administra, sin penetrar en las consecuencias que necesariamente habrían de resultar de esa cesión.

De todo el vecindario, es conocida la decidida protección que el cortés municipio dispensa al nuevo empresario, y la diplomacia que éste desplegó, para eclipsar á su favorecedor y conseguir de él las riendas de toda recaudación ó administración, que por su índole especial, se encuentran ligada ó hermanada con la de consumos.

Por insignificante suma, arrendó la Empresa al Ayuntamiento, las casetas y fieltos, propiedad del pueblo, alcanzó cobrar los derechos de almacenaje en el Abasto y los de escarpia y degüello de reses en el matadero.

Poco tiempo bastó á la Empresa para despojar de sus derechos e influencias al incauto Concejo, y una vez libre de que este pudiera poner trabas á sus planes, empezó á entorpecer sus relaciones y á

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS. 9

PARTE HISTÓRICA.

Imaginándose *La Crónica* que deja triturado el proyecto de división territorial del General Castillo, dice en la página 19 del suyo «Ahora nos resta hacer algunas observaciones á la parte histórica aun más ligera que la estratégica y la militar.» Pero muy bien hasta ese trabajo podría haberse ahorrado, toda vez que añade en la página 21: «Sin negar en lo mas mínimo las glorias de Burgos durante la reconquista, debemos recordar que las de la monarquía asturiana y despues leonesa no fueron inferiores al condado de Castilla, como las de Navarra y Sobrarbe. En la toma de Toledo influyó más Leon que Castilla.» No hay, pues, realmente nada que discutir, toda vez que el periodo de la reconquista fué lo suficiente largo para determinar la importancia militar de las distintas regiones de la Península; y que no son razones contra la de Burgos, la que tambien tuvieron las demás comarcas que saca á relucir *La Crónica*; movida, al parecer, por una especie de *burgofobia* exaltada por su imaginación *vallisoletana*; y dispénsenos estos neológicos é inocentes motes, que no pueden lastimar á nadie.

Apesar de todo, nuestro estimado colega se extiende en consideraciones históricas; y sin ratarle rectificar nosotros á uellas que ver-

daderamente pueden prestarse á distintas interpretaciones, solo nos haremos cargo de otras que pueden considerarse erróneas en vista de lo que opinan escritores mas autorizados que el redactor de *La Crónica*, y el de estas pobres líneas. Por lo demás, es difícil precisar lo que este periódico piensa, pues mientras, como acabamos de ver, no niega en lo mas mínimo las glorias de Burgos durante la reconquista, dice en la página 24: «Creemos haber dicho lo suficiente para que se comprenda que la situación estratégica de Burgos careció de importancia durante la reconquista.» Son, pues, los juicios de *La Crónica* como cantidades que, aun supuestas de todo el valor numérico que se las quiera dar, tienen signos opuestos; y por consiguiente se anulan mutuamente, desapareciendo así la influencia que pudieran tener en la cuestión.

Esto no obstante, veamos los principales errores históricos de su proyecto, si alcanzamos á desmenuarlos de los anacronismos que los involucran.

Refiriéndose siempre á la Memoria de Burgos, leemos en las páginas 20 y 21: «Empieza la historia con la reconquista. Estamos de acuerdo. Sin embargo, Pompeyo, en la guerra civil, vino á la región de los vaceos á reponer sus pérdidas. Pero esto importa poco. El hecho de que los romanos vencieran á los cántabros en Sasamón, ¿qué prueba?.....» «Huelga la cita de las vías romanas en el caso presente; ni Burgos ni Valladolid aparecen en la historia de

aquella época por confesión propia; ¿porqué salen á cuento?....»

Si el autor de estos párrafos no nos hubiera advertido á tiempo que iba á ocuparse del asunto muy ligeramente, su estilo entrecortado y nervioso nos convencería de la imposibilidad en que se ha encontrado de tratarlo con la tranquilidad y calma necesarias. Ni Burgos empieza su historia con la reconquista; ni puede estar *La Crónica*; de acuerdo con ello: ni los hechos de Pompeyo tienen nada que ver con aquella época de nuestra historia: ni nadie ha dicho que pruebe nada por si solo el triunfo de los romanos en Sasamón, ni huelga en modo alguno la cita de las vías romanas anteriores á la fundación de nuestras dos ciudades.

Todo al contrario: mucho antes de las invasiones que ha sufrido nuestra Península, la naturaleza, tenia señaladas las regiones por donde precisamente había de verificarse la romana; y era una de ellas el territorio de lo que luego fué Burgos, y hoy se proyectaba fuese el 4.º distrito militar. Por eso, aunque no existia Burgos, las operaciones de los vaceos y cántabros que en auxilio de Numancia dieron por resultado la derrota de Cayo Hostilio Mancino 137 años a. de J. C., tuvieron por teatro este Distrito: En el mismo era tambien vencido Marco Emilio Lépidio por la intrépida caballería Palentina, cuando iba á poner sitio á Palencia: En el mismo, 75 años a. de J. C., obligó Sertorio á Metelo y á Pompeyo á levantar otro cerco de esa ciudad, persiguiéndolos

hasta los muros de Calahorra, donde les mató 3.000 hombres, y dió lugar á que la población se distinguiera en su resistencia hasta quedar émula de Sagunto y de Numancia. En el mismo, se desarrollaba la guerra cántabra (26 á 19 a. de J. C.); y cuando Augusto, ya señor del mundo, vino en persona á reducir los cántabros y astures que *todavía conservaban su independencia y libertad*, dividió su ejército en dos cuerpos estableciéndose con uno en Segisamón, entre nuestro actual Burgos y el Ebro, para operar sobre los cántabros y enviando el otro al mando de Carisio, contra los astures, en combinación con una armada, que debía impedir á estos el desguarnecer su costa, y el oponerse en masa al General romano. Y escusado es decir que cuando Augusto decidió retirarse á Tarragona tuvo que atravesar otra vez el mismo distrito, dejando en él establecidas sus legiones de una manera permanente.

Es cierto, repetimos, que no existia entonces la ciudad de Burgos; pero su comarca fué, como siempre, tan militar y tan estratégica como las que mas de nuestra Península. Por eso la atravesaron las vías romanas; y Plinio, Idomeo y el autor del Itinerario atribuido á Antonino Augusto, han dejado memorias de Briviesca, que era, segun el primero, una de las dos ciudades principales de los Autrigones; y segun el Itinerario, no solo mansión ó lugar de descanso, sino el punto donde se hacia la partición de dos calzadas diferentes: una que iba de Astorga á Tarragona por Ezcaray; y

vejar al contribuyente, cometiendo infinidad de abusos y ligerezas.

Al tomar posesión el arriendo de la Administración y cobranza del impuesto, y en conformidad con lo que disponen los artículos 17 y 18 del Reglamento, el Ayuntamiento y la Hacienda, debieron de abonarle las cantidades percibidas, por derechos y recargos de las especies gravadas, existentes en los establecimientos de venta, previos los correspondientes aforos; pero el Ayuntamiento y la Hacienda, con una impremeditación y desconocimiento grande de lo que hacían, convinieron con la Empresa arrendataria, el dar por buenas y corrientes, las existencias que ésta dejara á su cesación, por las que en aquel momento recibía.

Muchas lunas llenas hubo cuando la Hacienda administró los consumos, y muchas pesetas hubiera sido preciso reintegrar al arriendo entrante; acaso tantas como las recibidas en el año, pero si entonces había unas existencias misteriosas teniendo intervención directa, ¿que existencias, no dejará al cesar la actual empresa, que puede reducir los derechos de introducción, en los últimos quince días de su arriendo, y dejar llenos los almacenes, establecimientos al detalle, y hasta las casas particulares?

Sospechamos que cuando cese el arriendo de administrar los Consumos—y en prueba del afecto que nos profesa—procurará dejarnos provisiones de boca para lo que resta de siglo ó algo más.

Con estas existencias, no habrá empresa, ni corporación que en un quinquenio pueda dar la suma debida por la cobranza del impuesto, esto es lo que han conseguido el Ayuntamiento y la Hacienda con no verificar los aforos de entrada al tomar posesión la actual Empresa.

Los resultados obtenidos por el Gobierno con el descabellado proyecto de subasta de arriendo; por el momento, han sido satisfactorios, puesto que han aportado al presupuesto de ingresos, una docena de millones; pero que al terminar los actuales contratos se encontrará con algunos cientos de millones de menos, que con perjuicio de los intereses de la Nación y ruina completa de los Municipios se llevarán unas cuantas empresas.

Si graves son las merinas que los presupuestos del Estado y Municipio han de sufrir, no lo son menos los que amenazan á la industria y al comercio, y vamos á demostrarlo.

Supongamos que á fines del corriente mes la actual empresa de consumos termina su contrato y que como hemos dicho, quince días antes de su terminación, invita al comercio á que introduzca generos por la mitad de derechos; el comercio, ante estas ventajas, acepta y llena sus almacenes invirtiendo la mayor parte de su capital, la empresa, como su unico objeto es levantar buena ganancia, extiende estos beneficios á los establecimientos al detalle y casas particulares, y resultará lo que hemos dicho, provisiones para cinco años; el comercio lleno de existencias y sin ninguna demanda y la mas cruel anemia, se apoderará de la poca vida con que cuenta la Ciudad.

Supongamos tambien, que la empresa cesa y la sucede otra y que ante la perspectiva de existencias que hemos dicho, ofrece dar al Gobierno la mitad ó la cuarta parte de lo que hoy produce la renta de consumos, el Gobierno que no encontrará seguramente mejor proposición, se la adjudicará y llevará por esta causa un ingreso á sus presupuestos, muchísimo menos que el que cobraba de los Ayuntamientos, y estos se verán en la necesidad de suprimir los servicios por no tener para cubrir los gastos.

Esto en resumen, es lo que ha conseguido el famoso Cos-Gayon con sus financieros proyectos, arruinar á los municipios y mermar las rentas del Estado para engrosar las de unos cuantos capitalistas eso si, salió del paso por el momento.

El tiempo confirmará desgraciadamente nuestra opinión, que algunos calificarán de pesimista y de oposición sistemática.

Soltero, casado y viudo.

I.

¡Ten piedad de mí, Dios mío, que en tu bondad solo espero...! No hay como vivir soltero para morir de hastío. En mi triste situación no hay quien me cuide ni atienda. ¡Ya no me queda una prenda que no le falte un botón! Con mi patrona no hay modo de entenderse. ¡Que leona! En fin, es una patrona, con eso está dicho todo. No sé lo que es bienestar; huérfano de todo amor, suspiro por el calor dulcísimo del hogar. ¿Qué hago solo, Dios bendito...?!

¡Morirme; Mas que el comer necesito una mujer.... ¡Vaya si la necesito! La cosa salta á la vista: ¡Quien no se casa es un bolo...! ¡Esta vida de hombre solo no hay hombre que la resista.

II.

¡Teu piedad de mí, Dios mío, que ya estoy desesperado; No hay como vivir casado para morir de hastío. Mi esposa es un embaleco que olvida sus atenciones ¡Llevo rotos los calzones y descosido el chaleco! ¡Mi suegra vive conmigo! No hay pena que no me aflija, y entre la madre y la hija estoy dado al enemigo. Ya los chiquillos rechazo, Pues cada año tengo uno y no le veo á ninguno el pan debajo del brazo. Con mil pesetas de haber cuento y son seis los retoños... ¡Y aún quiere ponerse moños la tanta de mi mujer! Como el cielo no me asista me suicido, y despachado. ¡La vida de hombre casado no hay hombre que la resista!

III.

¡Ten piedad de mí, Dios mío, pues ya de mí calma dudo! No hay como quedarse viudo Para morir de hastío! El amor rompió sus redes, y al cabo murió mi esposa ¡La pobre, tan hacendosa... como ya les dige á ustedes! Tras siete años de casado verme solo es gran pesar. No me puedo conformar ¡Estoy mal acostumbrado! Para que no me taladre la pena, cuando murió mi señora, me dejé á los chicos y á la madre. En vano vivir espero siendo tan triste mi estado, que en gastos sigo casado y en privaciones, soltero. ¡Mi razón salta á la vista, y a tí, Dios piadoso, acudo! ¡La vida del hombre viudo no hay hombre quien la resista!

Los tres se quejan: Ya ves, lector, la vida lo que es, y si buscas mi opinión sobre quien tiene razón, te confieso que los tres.

J. J. V.

Campanadas.

La verdad es que ganas de bromas tuvieron los que recorrieron los hales en la noche del domingo, porque estaba una noche que ya, ya.

Pero consolémonos con el mal de muchos (aunque el consuelo no nos dé patente de sábios) comparado el temporal con el que, según cuentan los papeles, había en Reinosa, Bilbao, Miranda, Vitoria, Pamplona, Rioja, Asturias y Leon, en donde la nieve se medía por metros, Burgos era un Málaga, ó poco menos.

Volviendo á los bailes, *Martinillo* puede decir que el del Casino (único á que asistió) estuvo de *buten*; con unas *Martinillas* que quitaban el sentido, y gracias á las cenas que Miní preparó que lo devolvían, pues de otro

modo, hubiéramos salido todos para Leganés, Zaragoza ó Valladolid.

Tan buenas eran las *Martinillas*, que decía por la mañana cierto *lorito* á otros coecurdáneos, al ver la acera del Suizo limpia de nieve.

—No lo extrañen ustedes: se ha derretido con las miradas de las bellas niñas al salir del baile....

El Banco de España en esta provincia ha conseguido en el año de 1887 una utilidad líquida de 28.679.77 pesetas, ó sea 19.942.01 de aumento sobre las ganancias realizadas en el anterior periodo.

Excede tambien dicho año el movimiento de las cuentas corrientes de 7.927.439.67 pesetas y en 1.790.452.45 en los depósitos en efectivo, figurando con un movimiento de caja de pesetas 87.681.938.63

Hasta ahora todo va bien: lo que no le agrada mucho á *Martinillo* es que entre los 46 accionistas de más de 10 acciones de Burgos, que figuran en el Banco, no consta su nombre.

¿Y qué lo vamos á hacer? Otro año será.

Desde que *Martinillo* puso el teléfono en las torres de casa, se entera de asuntos muy graciosos.

El otro día oyó uno en una de las casas de la calle de Fernán-Gonzalez, que merece los honores de la reproducción..... Allá va.

—¡Eres un perdido!
—Calla, Ciripundia!
—Les robas á tus hijos el pan y te lo juegas.
—Mira que no aguanto más.
—Nos vas á dejar en la miseria.
—Pero.... Ciripundia, ¿comemos en paz, ó qué?
—¡Bribon, ojalá tragaras soliman!
—Bien, todo lo que quieras.
—Pareces un bandido.
—¡¡Ciripundia!!
—¡Si; eres un granuja!

(Después, hasta el aparato receptor del teléfono llegó un ruido confuso de vagilla rota, hofetadas, lamentos, ayes, chillidos, lloriqueos, varias blasfemias, un portazo, y taconeó fuerte por las escaleras).

Ya ha publicado el Sr. Gobernador la orden para que se cumpla la veda de la caza desde primero de Marzo hasta último de Agosto.

Conformes. Lo que no sabemos es si con motivo de la nieve se ha cojido en el garlito á algún *corredor* de perdices y liebres, pues, según dicen, se las ha perseguido á ciencia y paciencia de la autoridad.

Asegúrase que en breve la compañía tabacalera pondrá á la venta toda clase de tabaco mejorado.

Agradeciendo, prenda, y veremos como lo fuma la tal compañía.

Es decir, si antes de que llegemos á probarlo quedamos alguno de los fumadores (de lo barato) con vida.

oportunidad de las posiciones para defenderse del arte y del valor de sus enemigos. ¿Qué podían hacer los Pelayos y los Alonsos en campo raso con una multitud de hombres sin disciplina, y sin mas arte para manejar las armas que el furor y la desesperación? Una sola batalla hubiera acabado de reducir toda la Península. Poco á poco los acostumbraron á la disciplina militar, á manejar con ligereza la espada y lanza, y cubrirse con el escudo; obedecer puntualmente las órdenes de los oficiales, y á la menor señal ponerse sobre las armas, seguir los estandartes, guardar sus filas y hacer todos los movimientos del ejercicio militar con la mayor prontitud, volviéndose á la derecha ó á la izquierda, doblando las filas y haciendo frente por todas partes, y en poco tiempo estuvieron en esto tan diestros los soldados como los oficiales....» Muy diferentes son los juicios de estos autores del que merece á *La Crónica* la irrupción y la dominación agarena, y parécenos mas autorizados y dignos de crédito que el suponer verificadas las guerras *sin plan, método, ni cálculo alguno*, como ella afirma.

En cuanto á la importancia del territorio de Burgos y de su distrito durante la reconquista, aunque aquel periódico no la haya visto, es tan evidente como para la dominación romana; y aún más, si se quiere, observando que las grandes vías de comunicación creadas durante esta, marcaban del modo más eficaz la dirección de las líneas de operaciones árabes y españolas.

Porque la actual nicotina de poco precio es un veneno que no tiene antidoto.

Antes de que en Palacio hiciera el Doctor Dax sus pruebas de hipnotismo, ya teníamos en Burgos quien, siguiendo la monomanía de la época, diera sus sesiones privadas, habiendo resucitado sobre los restos del magnetismo de Mesmer, los fenómenos del susodicho hipnotismo.

Nos referimos al inteligente médico don Antonio Pujó que, por medio de raras combinaciones y á merced de sonámbulo, ha logrado los fenómenos magnéticos colectivos y á distancia y algunas curaciones rápidas de enfermedades.

Lo que no sabemos es si al amigo Pujó le habrán dado alguna encomienda como á Dax, y á su sonámbulo una pulsera de brillantes; como á *Merceditas*, ya que por aquí no abundan Reinas Rejentes tan espléndidas y dadasivas.

En cuanto termine el interesante *Folleto* que en la actualidad publicamos, debido á un ilustradísimo jefe del cuerpo de Ingenieros, de cuyo trabajo haremos una edición aparte, comenzaremos los artículos siguientes, tambien de gran interés para Burgos y su provincia.

Los jueces de Castilla.—San Pedro de Cardena.—Parroquia de San Esteban.—El Cid Campeador.—Oña.—El Conde Fernán-Gonzalez.—Covarrubias.—La Catedral.—Comenidos burgaleses.—Monasterio de Fresdelval.—Briviesca y sus cercanías.—Cartuja de Miraflores.—San Millán de la Cogulla.—El Condestable de Castilla.

Suponemos que dentro de este mismo año, quedarán terminados todos los artículos antedichos, que aunque publicados aisladamente y con materia distinta, formarán un solo tomo.

Escriben desde Miranda haciendo elogios de la caridad del Ayuntamiento y vecinos del mismo, del fondista Sr. Garcia y de la actividad del Inspector de orden público Sr. Tobal, para remediar los apuros que los viajeros pobres han pasado al ser detenidos en aquella estación del ferro-carril del Norte, con motivo de las nieves.

Nuestras felicitaciones á todos.

Dicese que el día 11 del mes que viene comenzarán las obras del nuevo Hospital Militar.

Y añaden que, con este motivo, habrá un *lunch* ballesteril de *primo cartello*.

Pues, hijo, lo que es yo hasta que no vea ambas á dos las cosas, las pongo en cuarentena.

La primera de ellas, porque me temo que á última hora resulte alguna que otra dificultad, y la segunda..... porque no están los tiempos para *lunches* ni *garambainas*.

Leo en *La Fidelidad* del 22.

«Una noticia que debe halagar á los amantes del orden y de la tranquilidad: es lo que llevamos de mes no se han practicado en la casa de socorro de esta ciudad mas que ocho curaciones, las que fueron de insignificante importancia.»

Y eso que en este venturoso mes hemos

Así cuando el año 922 de nuestra era trataron de invadir el territorio de Burgos los moros de Córdoba y de Zaragoza; Ordoño II de Leon y D. Sancho de Navarra, se pusieron de acuerdo para impedirlo viniendo á la misma tierra de Burgos el primero, y siendo derrotado en Valdejunquera por no habersele reunido los Condes de Castilla, que temieron la entrada de los moros por Amaya, y la peligrosa situación en que quedarían los ejércitos de Leon y de Navarra al tener amenazados sus flancos por los árabes procedentes de Córdoba y de Zaragoza, que al fin pudieron avanzar, ocupando á Pampliega y Lara; á Briviesca, Pancorbo y Miranda de Ebro.

Poco tardaron los cristianos en reconquistar la comarca, pues en 924, reinando D. Fruela en Leon, acudieron los Grandes del país, y reuniendo un ejército al mando de Gonzalo Nuñez, protegieron la marcha á Burgos de los Jueces Lain-Calvo y Nuño Rasura. Siguió luego en vanguardia Fernán-Gonzalez, y recorriendo sucesivamente á Pampliega, Castrogeriz, Quintanapalla y Lara, quedaron como límites de la Castilla independiente á fines de 928, el Ebro, el Arlanza y el Pisuerga. Cinco años mas tarde, su segundo Conde soberano ganaba la batalla de Hasiñas; cooperaba luego á las de San Esteban de Gormáz y Osma, y unido al Rey de Leon después de sus disidencias con él, derrotaba á los árabes persiguiéndolos hasta el Duero. Ya no pudieron estos volver á dominar el territorio; y consta que por los años

otra que, tomando la izquierda, se dirigía por Foncea á Briones (tambien mansión) donde pasaba el Ebro.

Creemos, pues, que esta serie de hechos no deja duda alguna de que *La Crónica* no ha estado muy feliz en sus preguntas y reparos referentes á la importancia militar del territorio de la actual Burgos, durante la dominación romana; y de que no huelga, por consiguiente, ninguna de las citas que quiere desvirtuar.

De la invasión arábica despues de reconocer «el interés de los moros para establecerse entre el Duero y las montañas,» nos dice (página 23) que: «exceptuando á Almanzor, todos los caudillos maniobraron sin plan, método, ni cálculo alguno. Publicada la guerra santa se movilizaban y concentraban las milicias musulmicas para destruir á los cristianos. A estos á su vez les pasaba otro tanto. Luego inútilmente encontraríamos esas grandes combinaciones que son el florón de los tiempos modernos. Esto no quiere decir que careciesen de sentido común para tomar resoluciones aceptadas en momentos dados.»

Ya hemos expuesto en la parte geográfica, la opinión del Ingeniero militar, General Rodríguez Arroquia respecto á la invasión de los árabes: espongamos ahora lo que dice el General Gomez de Arceche, tomo I, página 32 de su Geografía. «A los 302 años de la irrupción gótica, en el de 711 de nuestra era, desembarcó Tarek en Algeciras, y tras escaramuzas y ligeras incursiones, llegaba á derrocar el im-

perio de los Recaredos en las orillas del Gualdele, favorecido por las causas mismas que hemos apuntado como influyentes siempre en la servidumbre de nuestro país. Victorioso ya, pidió refuerzos á Muza para redondear la conquista de la Península; pero recibió la orden de no proseguir en ella hasta la llegada de Wali. Desobedeció Tarek, y su resolución fué la causa del rumbo variado que tomó la conquista, *llevada á cabo del modo militar mas admirable.....*» «Así en dos años, (continúa Arceche despues de narrar brevemente la invasión) quedó España sojuzgada á los árabes que desplegaron en su conquista todo el ardor de su genial guerrero, y la inteligencia de los que en menos de un siglo habían llevado el estandarte del Profeta desde su cuna al Hellesponto, y á las columnas de Hercules.»

De la época de la reconquista, ya hemos dicho en la parte estratégica, lo que le han sugerido sus profundos estudios al General de Ingenieros Sr. Almirante; y en un «Compendio de la historia militar española» por V. G. leemos además lo siguiente. «La mayor parte, dice Sabau, de los reyes de Asturias, Leon y Castilla, fueron generales excelentes, que se llenaron de gloria en las batallas por las victorias célebres que consiguieron peleando, no con bárbaros indisciplinados y cobardes, sino con soldados veteranos y generales famosos que se habían hecho el terror del mundo. Cuando empezaron las conquistas, apenas se atrevían á salir de las montañas, sirviéndose de la

tenido como una docena de fiestas, incluso los Carnavales.

Lo que prueba que aquí seremos todo lo chirigoteros que se quiera, pero que al fin nos divertimos sin detrimento de la personalidad.

Del mal el menos.

El miércoles se reunieron en las Casas Consistoriales varios Secretarios de la provincia, con el fin de tratar de la formación de Cartillas evaluatorias.

Se presentaron modelos de estas por los estudiosos y competentes Secretarios de Pampliega, Santibañez, Arcos, Celada y otros, y se acordó nombrar una comisión compuesta de doce Secretarios que, bajo la presidencia del de Pampliega, y en vista de los modelos referidos, publicasen una, que sirviera de norma; con ligeras variantes, á todos los Secretarios de la provincia.

Como EL PAPA-MOSCAS en este capital asunto tiene ya prestado su concurso, habiendo publicado algunos formularios de cartillas evaluatorias, por eso hoy se concreta á felicitar á los Secretarios por los acuerdos tomados, que seguramente beneficiarán los intereses de sus respectivos pueblos.

Por este camino, es decir, celebrando asambleas temporales los Alcaldes y Secretarios, y marchando de comun acuerdo, mucho podría conseguirse de los poderes públicos y de la provincia.

De manera que no hay que descuidarse, porque ermitaño que no pide para su ermita, y caminante que hacia adelante no mira, atrás se quedan.

El miércoles se desprendió una parte de la repisa de uno de los balcones de la casa del Cordón.

¡Mal rayo para la cabeza que hubiera cogido debajo!

Decididamente vivimos de milagro.

¿Que hay obreros sin trabajo? Pues mientras las obras proyectadas se comienzan, ¿hay más sino que denunciar las casas que se hallan en estado de ruina y lograremos lo apetecido?

Pero.... ¿á que no nos atrevemos, ea?

De las 16.000 palabras que componen la lengua castellana, 5.400 proceden del latín; 1.800 de la lengua éuskara; 1.600 del árabe; 800 del gótico; 100 del hebreo; 100 del italiano, 100 de las diversas lenguas del nuevo Mundo; 50 del sanscrito; 30 del alemán; 20 del persa; 30 del Sánscrito y 5.680 de origen desconocido.

Nota bene: Estas de origen desconocido serán las que oímos por estos valles á tirios de blusa, y aun á troyanos de levita, que no siendo del idioma que habla el mismo demonio, no sé de dónde pueden proceder.

Pongo por caso: las que se oyen casi todas las noches en los portales de la Plaza.

Desde mañana abre la Tabacalera una Expenduría especial de tabacos de Filipinas, en el comercio de D. Santiago Rodríguez Alonso, Lain-Calvo 12.

Se va arreglando la cosa, y de tal arreglo saco que ya, si no es el tabaco, no tendremos quien nos tosa.

¿Pero algunos Inspectores de Subsidio qué hacen?

Porque hace ya meses que tienen á informe varios expedientes y no se dan por entendidos.

Señor Administrador de Impuestos haga V. el favor de comprarles unas pasitas para que no se les olvide el encarguito.

El *Album de Salón* es un lindo y muy culto semanario que honra á mi amigo Cilla (D. Ramón) y á Diez de Miranda, propietario. En la morada de Avila (Galixto) —que si no es mozo, es listo— se suscribe al periódico citado....

Conque, amigo lector, ¿te has enterado?

Las tres zonas militares que corresponden á esta provincia, contribuyen para el próximo reemplazo del ejército, con el contingente que sigue: Burgos, 352; Aranda de Duero, 250; Miranda de Ebro 328. Total 930. Que no son pocos soldados que aumentan «la religión de tantos hombres honrados» como dijo Calderón.

Ustedes ya sabrán que estos días han llegado al depósito de la pesca (ó Red, como aquí se dice) muchos pescados de los llamados zapateros; pues bien; el martes mandó una señora conocida á la criada, que por cierto era nueva en la ciudad y en la casa, que fuese á la plaza y la llevase un zapatero.

La doméstica, equivocando las especies, buscó un paisano suyo, zapatero... de obra prima, y le rogó que le acompañara.

Llegaron los dos á la casa, quedóse el maestro en el pasillo, y la fámula entró en la sala, en la que había visita y dijo.

—Señora, ahí está el zapatero.

—Bueno—contestó su ama—destrípale...

Calculen ustedes como se quedaría la criada... y el zapatero que había oído la conversación!

No hay para qué decir que el Crispin todavía debe estar corriendo.

Después de la friolera de veinte años que cuenta de fecha, la fábrica de los señores Gutierrez y Lopez establecida en la calle de la Calera núm. 6, ha sido denunciada por la Administración del arriendo de consumos, por suponer que no reúne las condiciones que determina el artículo 132 del vigente Reglamento. No queremos adelantar juicios, supuesto que el asunto se halla pendiente de resolución ante la Junta administrativa, pero oportunamente haremos conocer el fallo que recaiga que, no dudamos habrá de poner de manifiesto una nueva arbitrariedad por parte del arriendo, quien por lo visto, se juzga con derecho á hacer y deshacer en todo á su capricho.

¿Se acuerdan ustedes de aquella famosa causa de Plasencia conocida con el nombre de *El muerto resucitado*, que parece un título de comedia de Bretón, y en la que figura ó quiere figurar un tal Eugenio Santa Olalla, hijo de Burgos?

Ya ha llovido y se ha secado desde que comenzó, ¿no es verdad?

Pues, asómbrense ustedes, ahora há pasado á la Audiencia.

Es decir, no hay para que asombrarnos; consideren ustedes que están en España.

Eso sí, es causa que ha desgastado los jueces, como un asperón desgasta los cuchillos, pues ha tenido la friolera de cuatro ó cinco.

Pasarán años y años, y al cabo se morirá la generación presente, y con ella el sugeto origen de la causa; es decir, el muerto resucitado, y cuando se haya muerto de veras, recaerá fallo en que se reconocerá que «el muerto ha fallecido, quedando cadáver.»

Yo no sé cómo no tienen más originalidad estos autores de piecitas.

Si hay aquí un argumento en cada asunto

La comisión del Municipio que se encuentra en Madrid, compuesta de los Sres. Yarto, Aparicio y Azuela, ha visitado ya á todos los Senadores y Diputados de la provincia, encontrándoles muy dispuestos á patrocinar nuestras pretensiones: de manera que el expediente de la huerta de San Juan quedará ultimado en el plazo necesario.

Lo de las casetas ó felatons arrendados á la Hacienda lo cobraremos cuando Dios quiera, porque tajada que lleva el gato.... y, sinó, ya lo verán Vdes; de modo que lo que ha dicho la Dirección á nuestros comisionados y lo que se ha comunicado á esta Delegación de Hacienda no es lo mismo. Nada menos que 19 provincias solicitan lo que nosotros, en lo que respecta á la fábrica de tabacos, y los ofrecimientos que se hacen son grandes; así es que mucho habrá que apretar si se ha de abarcar algo.

En cuanto á sesión el viernes..... Dios le de.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Fijos siempre en la idea de coadyuvar á todo aquello que redunde en provecho del contribuyente en esta Provincia y decididos á no omitir por nuestra parte medio alguno que á ese fin nos conduzca hemos obtenido del Director de EL PAPA-MOSCAS una sección en su popular periódico donde publicaremos un *Boletín*, para tener al corriente á nuestros asociados de lo que á los mismos interesa en sus expedientes en tramitación.

Nada omitiremos en el *Boletín* de cuanto consideremos necesario á aquel objeto y en sus columnas daremos cabida siempre á cuantas quejas, reclamaciones y consultas se nos hicieren por aquellos.

Por la delegación de Hacienda hasido denegada la instancia que los tocinos de esta ciudad, presentaron invocando los beneficios de la Real orden de 16 de Junio de 1885, para la introducción de la sal que dedican á la conservación de carnes. En la primera de las reglas de esa R. O. se establece, que los industriales, ganaderos y agricultores que utilicen la sal como primera materia de su respectiva industria, en la *conserva* ó salazón de carnes ó pescados.... etc. gozarán de los beneficios que establece el Real Decreto de igual fecha.

Son industriales, emplean la sal como primera materia para la conservación del tocino, y sin embargo no se les ha concedido los beneficios que invocaban de la R. O. ya indicada. En nuestro entender y en el de los interesados tambien, el acuerdo de la Delegación de Hacienda no está ajustado á derecho, razón por la que hemos interpuesto ya el correspondiente recurso de alzada ante el Ministerio.

Desde 1.º del próximo mes de Marzo quedará establecido en las oficinas de *La Auxiliar* un nuevo

servicio especial para transportes ó acuerdo de mercancías de la estación del ferro-carril á la Ciudad, y vice-versa, servicio que habrá de reportar á los comerciantes é industriales la doble ventaja de que revisados en esta casa los talones, podrán hacerse oportunamente todas cuantas reclamaciones fueren procedentes, recogiendo ó facturando á la par las mercancías y haciendo aplicar á las mismas las tarifas mas económicas. Oportunamente publicaremos las condiciones para este nuevo servicio, con precios sin competencia para nuestros asociados.

En el expediente seguido contra D. Mariano Saiz, de esta vecindad, á instancia del arriendo de Consumos, por supuesta introducción fraudulenta de un pellejo de vino, la Dirección General, ante quien el interesado apeló, por mediación de *La Auxiliar del Contribuyente* contra el fallo condenatorio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha revocado el indicado fallo absolviendo al denunciado y mandando le sean devueltas las cantidades que como precio del vino tenía consignadas en depósito. Y si esto lo hacemos público es, no precisamente como vanagloria del triunfo obtenido, sino para animar á los que en igual ó parecido caso, renuncian á proseguir en la defensa de sus justísimos derechos.

La fuerza está precisamente en la unión y en no ceder jamás en ningún caso por insignificante que sea en aquello que consideramos nos es debido. Que el fuerte, es fuerte, solo por la debilidad del débil.

Y á propósito de lo que en el anterior sueto decimos, nos vamos á permitir lograr del Sr. Delegado de Hacienda se sirva disponer que por sus subordinados, se despachen los expedientes con alguna mayor actividad, pues en lo que al del D. Mariano Saiz se refiere, es esta la fecha en que aun no le han sido devueltas las cantidades que constituyó en depósito, no obstante que la orden de la Dirección general, para ello, data de mas de un mes y ser de 9 del actual la instancia que el interesado presentó para ese efecto. Item mas, una así como media docena de visitas hechas á la oficina con ese objeto y sin resultado alguno.

Hace cerca un año que D. Valentin Daza de San Martín de Rubiales, mandó una instancia á la Administración de Propiedades é Impuestos, y esta es la hora que á pesar de las varias gestiones que se han hecho, no ha recaído aun resolución á lo que solicitaba el interesado.

Recomendamos á todos los industriales y comerciantes que al facturar sus mercancías en la Estación del Ferro-carril tengan un especial cuidado en especificarlas en las declaraciones, por cuanto aun dentro de las mismas tarifas especiales hay para cada género distintas clases que devengan tambien distintos precios; y si en la declaración no se especifica la mercancía, las compañías quedan en el derecho de aplicar la clase que tengan por conveniente en beneficio suyo y perjuicio del público. El hierro, por ejemplo, paga generalmente distinto precio (segun sea) labrado, en barras, en piezas forjadas ó en llamado hierro viejo; lo mismo sucede con las harinas, ya sean de arroz ó de cereales; con las maderas, ya sean en bruto, de carreteria, para toneles, trabajadas, exóticas ó tintóreas, y con otra porción de géneros que segun su especie pagan, en cada trayecto más ó menos cantidad. Conviene, pues, la especificación y que comerciantes é industriales lo hagan así presente á sus remitentes, pues de otro modo no cabe reclamación posible. A nuestros asociados daremos siempre cuantos detalles tengan á bien pedirnos

Mercados.

ARANDA DE DUERO.—Trigo de 38 á 40 00 rs. rojo de 36 á 37, cebada 23 Centeno á 22 Avena á 15, garbanzos á 160 alubias á 48, harina de 1.º á 15, res. la arroba, id. de 2.º á 14 y 1/2 id. de 3.º á 14 vino blanco á 11 reales cántara, tinto 8, cerdos al destete á 00 reales uno de un año á 00, ovejas á 00, Carneros á 20, corderos á 20, lana blanca á 00 rs. arroba Vinagre á 12 res. cántara.

El estado de los campos bueno. Animación bastante, con tendencias á sostenerlas en los trigos. Existencias pocas en cereales, y bastantes en los vinos. Los precios al alza en los cereales y sostenidos los vinos

Los mercados muy escaseados vendedores. Las contrataciones del comercio casi nulas y con algunos pedidos que no pueden satisfacerse por falta de vendedores.

Intereses generales.

LADO ALEGRE.—*Matrimonios*.—D. Rufino Ahedo Quintanilla con D.ª Anastasia Saiz Ahedo. —D. Mariano Diez y Miguel con D.ª Guadalupe Calleja Martínez.—D. Jose Calvo y Polo con Doña Amalia Perez Franco.—D. Juan Calma y Estrada con D.ª Dolores Barrá y Sanchordi.—D. Francisco Gento Perez con D.ª Sagrario Restares Toce.—D. Roque Campo García con D.ª María Dolores Moral Miguel.—D. Juan Alcalde de la Peña con Doña Ricarda Grande y Miguel.—D. Simon Clemente é Iberas con Doña Faustina Gonzalez de Romau.

LADO TRISTE.—Sepultados en el Cementerio general, desde el 10 de Febrero al 23 inclusive.

D. Leopoldo Orbaneja Castro.—D. Gregorio Pascual Rodríguez.—Doña Estefana Barrio Rivera.—Doña Mariana Villalva Marin.—D. Gregorio Ortiz Gomez.—Doña Josefa Garcia de Ceballos Villegas. D. Manuel Obispo Adan.—D. Francisco Turrientes Saez.—D. Agapito Vera Arias.—D. Esteban Castilla Peña.—Doña Florentina del Moral Martinez.—D. Leocadio Canton Salazar.—Doña Maria de Gados Garrido Fernandez.—D. Vicente Elizalde Arriaga.—Doña Inés Saez y Saez.—Doña Valentina Martinez Abadia.—D. Joaquín Rodríguez Perez.—Doña Marcelina Elvira y Elvira.—D. Roman Diez Alba.—D. Francisco Diez Santa Olalla.—Doña Eulogia Minguez Gonzalez.—Doña Maria Martín Gomez.—D. Leon Santos Alonso.—Doña Toribia Martinez y Martinez.—D. Benito Zulueta y Riestra.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quinina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quinina, como el *Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cia*, que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada, que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vías digestivas, pero ignora el públi-

co que toma, con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. Las *Perlas de pepsina dialisada de Chapoteaut* son las únicas que contienen pepsina pura. Es cinco veces más activa que la pepsina con almidón y los vinos é elixires de pepsina más afamados.

Muy popular es entre los jóvenes el *Sándalo de Midy*, por curar en 48 horas las afecciones que exigian anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copoiba ó las inyecciones. El nombre de *Midy* impreso en cada cápsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

Antigua Relojería. Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—*Venta á plazos*.—CID, 4. BURGOS.

Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neurálgias, lasitid, fiebres, reumatismos, gota, acocen con entusiasmo las nuevas *Capsulas de Quina de Pelletier*, el autor de este admirable descubrimiento. Suprime la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles del tragar que las oleas medicamentosas y el nombre de *Pelletier*, impreso en cada cápsula, es garantía de la pureza del producto.

Se arrienda en el barrio de Huelgas una casa, señalada con el núm. 47, calle larga, con jardín, cuadra, cochera y palomar, siendo tambien apropiado para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse á Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS.—n o

Habitaciones nuevas á cinco y seis duros mensuales. Ferman-González, 17.—n o

Se arrienda la tienda y habitaciones de la casa número 19 de la calle de Lain-Calvo. Dará razón don Pedro Verona Gomez, Isla, 23

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana.

Arriendo ó venta de los baños de Arlanzón.—Bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de la Sociedad, casa de D. Gregorio Pineda en Burgos, procede á arrendar ó á vender la compañía propietaria el balneario y la fonca de este acreditado establecimiento, sito en la villa de su nombre á 20 kilómetros de la expresada Capital con una pintoresca carretera.

Sobre la virtualidad de estas aguas es ociosa toda ponderación, sabiéndose que su principal componente es el poderoso azo, que tantas enfermedades remedia.

Nota de los gases desprendidos de dichas aguas espontáneamente.

Composición de la mezcla gaseosa referida á 100 partes.

	C. Cubicos.
Acido carbónico.	4 57
Oxígeno.	1 62
Nitrogeno.	93 81
Mezcla.	100 00

Unico punto de venta en Burgos.—Gran almacén de molduras y otros objetos de D. A. Justasi de Lafuente, Grabador, Burgos espolon núm. 10.

En las mismas condiciones queda un corto número de ejemplares de *Luz mil y una noches*, *La Inmaculada*, en busto, *Moisés á la lona* y *Moisés recogido*.

El non plus ultra de los cuadros para los lectores de EL PAPA-MOSCAS, La Purísima Concepción en cuerpo entero del célebre pintor M. Paul Kieseling, académico y profesor de la de Bellas Artes de Berlin.

Tan grande ha sido el favor dispensado por el público á nuestra obra *La Inmaculada en medio cuerpo*, parte del cuadro de M. Kieseling, y tal nuestra gratitud, que no hemos dejado de trabajar hasta conseguir hacer nuestra *toda la obra* de ese célebre pintor. Nuestros desvelos y los cuantiosos sacrificios pecuniarios que todo ello nos ha impuesto, quedan con largueza recompensados al poder ofrecer á nuestros constantes favorecedores, entera, la hermosa obra de M. Kieseling, por la que obtuvo la *medalla de oro en la exposición de Dresde de 1884*

Si bellezas encerraba *La Inmaculada* en medio cuerpo, bellezas mas encierra la de cuerpo entero que hoy ofrecemos. En aquella se admiraba una parte de la imagen, y en esta se admira toda ella y todo lo que la rodea. El que haya adquirido de la medio cuerpo, no puede prescindir de la que hoy damos, porque esta es el complemento de aquella y juntas caben perfectamente dentro de una misma casa y aun dentro de una misma habitación. Mide esta obra 104 centímetros de alto por 62 de ancho.

CONDICIONES.—Precio.—Para los lectores de este periódico, cinco pesetas ejemplar, acompañando este anuncio, la faja ó presentando el recibo de suscripción.

Francisco Bódalo Arteaga, Profesor en Cirujía menor, catorce años de practica tanto en Hospitales civiles como Militares, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público en general y á los Sres. Médicos en particular.

Así tambien haria ajuste en algun partido, fuera de la población bajo la base de 4.000 reales en adelante, en m. talco ó en especie Huerto del Rey, 18.

Desaparece el reuma con el uso de trajes interiores: franela electrica, tejido metalizado con privilegio de invención, premiado en las exposiciones de España, Francia, Inglaterra, Italia, Belgica, Alemania, Luxemburgo, Suecia y Noruega.

Se vende en el Comercio LA ESTRELLA DEL NORTE, Paoma 1 y 3.

Buena ocasión de vestirse por poco dinero.—ESPOLON núm 2, contigua al arco de Santa Maria.—En la acreditada sastreria de L. BARBADILLO se hace gran rebaja tanto en la ropa hecha, como en lo que se le encargue á la medida, para la cual tiene abundante surtido en géneros de moda, el objeto de esta rebaja es solo el de dar salida á la gran existencia de los mismos

†
EL NIÑO
ALBERTO GIL Y LOZANO
ha subido al cielo á la edad de 3 meses y medio
Sus aflijidos padres y hermanos,
Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.
Valladolid 17 de Febrero de 1888.

Imp. de Cariñena, Lain-Calvo núm. 12.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy he hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris : BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las
fuerzas digestivas del individuo.



Preparado con vino generoso de España, da tónica al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y para los débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptonado y hierro.—Peptonado de carne.—Peptonado de leche.—Chocolato de peptonado.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID.

Unico depósito en Burgos. Farmacia y laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillarte, Latin-Calvo, 28 esquina al Arco del Pilar.



Marca depositada

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, delos Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo por los primeros médicos de Paris. Deposito en todas las farmacias Paris, 31, rue de Seine.

Emulsión Angulo. Aceite puro hígado de bacalao, con hipofosfitos. Única premiada con M'DALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARA GONZA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhual: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías — o

INYECCION de GRIMAULT y C^{ia} al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú las populares para la curación de la bienorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola indicada por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Deposito en PARIS: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la anemia y el Apocamiento, en las Catarrros y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de AROUD. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

EMULSION-ROMEIO

DE ACEITE PURO HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
En competencia con la de Scott, — Más agradable, eficaz y barata.

El que la prueba una vez, la prefiere siempre. — Dos pesetas frasco en las farmacias.
El que suscribe. Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad, etc.

CERTIFICA: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEIO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza, habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que se dicha medicación y la prontitud de los resultados, como prueba de su asimilación rápida en la economía. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase. Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886. — Dr. Salvino Sierra y Val. — 1 unz.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y C^{ia}, Farm^{ca} en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incessantes de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

Perlas de Pepsina pura

DIALISADA de CHAPOTEAU

Farmacéutico de 1^a Clase, en Paris.
Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre..... PARIS, 8, Rue Vivienne.

FLOE DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Floe de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Burgos: Santiago Conde, Espolon 44.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos: Santiago Conde, Espolon 44.

Papel de periódicos para envolver se vende en esta redacción Pueblo 2, duplicado principal, á SEIS pesetas los ONCE Kilos.

PAPIL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.
Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las cistitis y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un paso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

PILDORAS DE BLANCARD

Participando de las propiedades del Todo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (verdes blancas), la Anorexia (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe en nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

MELROSE Restaurador

favorito del Cabello
Es positivo que restablece las canas, el pelo blanco ó marchitado á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de diez tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Farmacias. Depósito: 225, rue de la Paix, Londres. En Burgos: Santiago Conde, Espolon 44.

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



De omnibus Choco^lati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictiⁿⁱ vera est ac precipua.
Los exquisitos chocolate^s de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborado por un sistema, especial^l que hasta hoy es un secreto puede afirmarse, son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla — o

La Verdadera AGUA DE BOTOT

es el unico Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservación de los dientes, órganos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.
POLVOS DE BOTOT Dentifrico con Quina
DEPÓSITO G^{ral}: 229, Rue Saint-Honoré PARIS
Y en Casa de las principales Comerciantes de Francia y del Estrangero.